

Condenan a Resnik Brenner, mano derecha de Echegaray, por coimas en Salta

01/08/2023



El ex agente de la AFIP en Salta Rafael Resnick Brenner fue condenado ayer a cinco años y medio de prisión por un caso de presuntas coimas pedidas a una empresa cuando se desempeñaba en esa provincia.

El Tribunal Oral Federal de Salta condenó a Resnick Brenner –ya condenado por la Causa Ciccone, en otro expediente- por uno de los dos cargos que pesaban en su contra y lo absolvió por el otro.

La querrela y la fiscalía pidieron su detención, pero el tribunal no hizo lugar al planteo porque el imputado siempre estuvo a derecho en este expediente.

Resnick Brenner anticipó que apelará la condena y en ese caso deberá intervenir la Sala 1 de la Cámara Federal de Casación, que ya tuvo participación en otras instancias de

este mismo proceso.

Resnick Brenner está acusado de haber concedido “beneficios a distintos contribuyentes a cambio de importantes sumas de dinero”.

En este proceso el imputado estuvo detenido por orden el juez local Julio Bavio pero obtuvo la excarcelación y en esa situación llegó a la etapa de juicio.

“Había dos hechos. Uno muy complejo, por el que fui absuelto, y otro que para mí era una pavada, pero por ese me condenaron. Ahora iremos a Casación”, dijo el imputado.

Los fundamentos de la condena aún no fueron dados a conocer.

Resnick fue condenado por los delitos de “defraudación en perjuicio a la administración pública, cohecho y concusión”.

Los pagos ilegales, según la acusación, tenían por objetivo mejorar la situación irregular de los contribuyentes frente al organismo recaudador.

Junto con él fue condenado otro ex funcionario de la AFIP, en calidad de partícipe necesario del delito.